

**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA - CAPITANÍA DE
PUERTO DE CARTAGENA**

LA SUSCRITA ASESORA JURÍDICA POR MEDIO DEL PRESENTE

AVISO NO. 006-CONC-2022

HACE SABER

QUE EL SEÑOR ANDRES ALEXANDER SÁNCHEZ CALVACHE, IDENTIFICADO CON NIT. 80799175-0, ADELANTA UN TRÁMITE DE CONCESIÓN MARÍTIMA SOBRE UN ÁREA CORRESPONDIENTE A 199,94 M² (CIENTO NOVENTA Y NUEVE COMA NOVENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS) DE LOS CUALES PERTENECEN EN SU TOTALIDAD A TERRENOS CON CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE BAJAMAR, PLAYA MARÍTIMA Y/O AGUAS MARÍTIMAS, QUE TIENE POR OBJETO LA REALIZACIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO "KIOSKO KARIB KAYAK Y PADDLE CENTER CENTRO DE DEPORTES NÁUTICOS A REMO."

EL ÁREA SOLICITADA EN CONCESIÓN SE ENCUENTRA UBICADA EN EL DISTRITO DE CARTAGENA, BARRIO CASTILLOGRANDE, FRENTE A LA CALLE 5ª ENTRE CARRERAS 7ª Y 8ª, LIMITANDO AL NORTE CON LA CALLE 5ª Y A SUR CON LA BAHÍA DE CARTAGENA, ESPECÍFICAMENTE EN LAS SIGUIENTES COORDENADAS:

PROYECTO "KIOSKO KARIB KAYAK Y PADDLE CENTER"				
Sistema de coordenadas MAGNA-SIRGAS / Origen-Nacional				
Punto	Coordenadas planas		Coordenadas geográficas	
	Este	Norte	Longitud	Latitud
1	4720343,560	2707830,678	75° 33' 18,316" W	10° 23' 42,966" N
2	4720360,706	2707820,388	75° 33' 17,750" W	10° 23' 42,636" N
3	4720355,561	2707811,815	75° 33' 17,917" W	10° 23' 42,356" N
4	4720338,415	2707822,105	75° 33' 18,483" W	10° 23' 42,686" N
Área			199,94 m ²	

ES ASÍ COMO DANDO CUMPLIMIENTO A LA RESOLUCIÓN 0378 DE 2019 Y AL ARTÍCULO 171 DEL DECRETO LEY 2324 DE 1984, EL CUAL ES MODIFICADO POR EL ARTICULO 66 DEL DECRETO 2106 DE 2019, SE FIJA EL PRESENTE AVISO EN LA CARTELERA DE LA OFICINA JURÍDICA DE LA CAPITANÍA DE PUERTO DE CARTAGENA Y EN LA PÁGINA WEB DE LA DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA; POR EL TÉRMINO DE VEINTE (20) DÍAS CALENDARIO, Y SU PUBLICACIÓN A COSTA DEL INTERESADO EN EL SITIO DONDE SE PRETENDE DESARROLLAR EL PROYECTO, MEDIANTE LA INSTALACIÓN DE UNA VALLA VISIBLE, Y LA PUBLICACIÓN EN UN DIARIO DE AMPLIA CIRCULACIÓN REGIONAL POR UNA SOLA VEZ, TÉRMINO DENTRO DEL CUAL, SE PODRÁN Oponer LAS PERSONAS QUE ACREDITEN UN INTERÉS, MEDIANTE ESCRITO ACOMPAÑADO DE LAS PRUEBAS EN QUE SE FUNDE.

EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 18 DE OCTUBRE DE 2022 A LAS 08:00 HORAS, POR EL TÉRMINO DE VEINTE (20) DÍAS CALENDARIO Y SE DESFIJA EL DÍA 06 DE NOVIEMBRE DE LA MISMA ANUALIDAD A LAS 18:00 HORAS.



PD. MARÍA DEL ROSARIO ESCUDERO LOZANO
ASESORA JURÍDICA DE LA CAPITANÍA DE PUERTO DE CARTAGENA